



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL Y  
SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

OFICIO IFSE-AEFMOD-1845/2024

ASUNTO: Comisión

San Luis Potosí, S.L.P., a 20 de septiembre de 2024

**C.P. VIRIDIANA GUADALUPE AZUARA BARBERENA**  
**SERVIDOR PÚBLICO DEL INSTITUTO**  
**DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**PRESENTE**

Con fundamento en los numerales 18, 26, 27, 30, 32 y 81, fracción IX y 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; en relación al 8, fracción II, 9, fracción VI y 23, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, relativo al numeral 3.4 del Decreto Administrativo por el que se expide el Manual Técnico de Entrega Recepción de los Recursos Públicos de los Municipios de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el 19 de julio de 2024. Se le informa que, del veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta de septiembre y uno de octubre de dos mil veinticuatro, estará comisionado en el proceso de **entrega-recepción 2024-2027** del Ayuntamiento de **El Naranjo, S.L.P.**, a efecto que participe en el acto protocolario de fin e inicio del periodo Constitucional.

Haciéndole saber que, deberá estarse a lo dispuesto por los numerales 4.2.5 y 4.2.6 del Decreto Administrativo por el que se expide el Manual Técnico de Entrega Recepción de los Recursos Públicos de los Municipios de San Luis Potosí, así como el artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, en lo concerniente a la prestación del servicio público. Teniendo la obligación de guardar estricta reserva de la información que obtenga en el ejercicio de sus funciones, así como de las actuaciones y observaciones que se deriven de las actividades para las que se le comisiona. Apercibido de que, en caso de no hacerlo se le aplicarán las medidas y sanciones conducentes.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

Recibi 28/09/24

10:49 Am

**ATENTAMENTE**  
**MRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA ESPECIAL  
DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL  
DE SAN LUIS POTOSÍ

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagomez. Coordinador de Administración y Finanzas.  
EXPEDIENTE

**PRESIDENCIA**  
**MUNICIPAL**  
**AYUNTAMIENTO**  
**2021-2024**  
**EL NARANJO, S.L.P.**

Vallejo No. 100, Centro Histórico, C.P. 78000, Tel. (444) 144-16-00



## INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	VIRIDIANA GPE. AZUARA BARBERENA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Fiscalización de Desempeño
INICIO DE LA COMISIÓN	27 DE DE SEPTIEMBRE DEL 2024
TERMINO DE LA COMISIÓN	01 DE OCTUBRE DEL 2024
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	ENTREGA RECEPCION
LUGAR DE COMISIÓN	EL NARANJO, S.L.P.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Se acudió al municipio de El Naranjo, S.L.P., al proceso de entrega recepción, en el cual se realizaron las siguientes actividades:

1. Se procedió a verificar físicamente el contenido de la información plasmada en los diversos formatos de entrega recepción respectivos; así como, acudir a las diversas direcciones y departamentos del Ayuntamiento de el Naranjo, San Luis Potosí.

2. Después se examinaron los formatos de entrega recepción, con fecha de corte al 31 de julio.

3. Posteriormente, la información relativa al informe complementario al 30 de septiembre de 2024.

Dicha información fue verificada mediante la entrega de los 186 FER, los cuales se revisaron por bloque de la siguiente manera: Marco jurídico (MJ), Expediente protocolario (EP), Recursos humanos (RH), Documentación programática (PR), Documentación presupuestal (PE), Estados financieros (EF), Recursos financieros (RF), Recursos materiales (RM), Integración analítica de los pasivos a corto, mediano y largo plazo (PA), Integración analítica de las cuentas por cobrar (CC), Relación de asuntos en trámite ante autoridades judiciales o administrativas (AT), Expedientes y archivos documentales (EA), Informe de los convenios, acuerdos de coordinación y concertación (CA), Relación de las auditorías y fiscalizaciones realizadas durante el periodo de la administración (AF) y Requerimiento art. 52 (ART52).

4. Por último, se levantó el acta correspondiente de los hallazgos realizados en cada formato, así como de los formatos que faltaron.

C.P. VIRIDIANA GPE. AZUARA BARBERENA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

C.P. Héctor Anímas Salazar

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA